

PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS EN CUBA.

MSc. Naylén García de León¹, Est. Daniela González Gil², Est. Zobián Acosta Ochoa³

1. Universidad de Matanzas, naylen.garcia@umcc.cu

2, 3. Universidad de Matanzas

Resumen

Los bancos e instituciones financieras no bancarias dadas sus particulares formas de operar, tienen exigencias contables y de información que se diferencian de las aplicadas en otras entidades, por tal motivo el análisis de los estados financieros o análisis económico financiero aplicado a estas no puede basarse en los mismos indicadores que se utilizan para el resto de las empresas. El trabajo presentado tiene por objetivo proponer indicadores para evaluar la situación económica financiera de las instituciones financieras bancarias en Cuba. Como resultado se ofrece un conjunto de indicadores útiles para medir el desempeño de la gestión económica financiera de estas entidades, los mismos constituyen un primer acercamiento al tema siendo por tanto susceptibles de ser mejorados.

Palabras claves: Instituciones financieras Bancarias; análisis económico financiero.

Introducción

El sistema financiero de un país tiene un rol importante dada su función de reducir las ineficiencias derivadas de la existencia de costos de información y costos de transacción entre los agentes económicos. Por lo tanto, dicho sistema se convierte en un elemento clave de la economía, lo cual induce a indagar sobre sus efectos en términos de crecimiento. Dentro del sistema financiero se destacan las instituciones financieras bancarias, o sea los bancos, empresas cuya actividad fundamental consiste en recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables a fin de aplicarlos mediante la concesión de crédito. La principal diferencia entre los bancos y el resto de las instituciones financieras está en el principio de exclusividad, que establece que la actividad de recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables, para su utilización por cuenta propia y ejercer la función de intermediario de liquidación de operaciones de pago, apenas puede ser ejercida por las instituciones financieras bancarias o sea por los bancos.

Actualmente el sistema bancario y financiero de Cuba, bajo la rectoría del Banco Central de Cuba, cuenta, además, con 7 bancos comerciales que en su conjunto disponen de más de 500 sucursales y casi 250 cajas de ahorro en todo el territorio nacional. (García de León y Santana, 2018), las cuales deben contribuir a partir del logro eficiente de su gestión, a “consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y diversificado, que asegure la sostenibilidad financiera del proceso de transformación estructural previsto en el Plan Nacional de desarrollo Económico y Social” según se define en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

La Contabilidad de los Bancos en Cuba es regulada por la Instrucción 3 del Banco Central de Cuba, la cual emite la norma específica de información financiera para el sistema bancario y financiero nacional, cuyo objetivo fundamental es establecer las lineamientos generales para el registro contable de los hechos económicos y conformar la información financiera que permita mostrar la situación y desempeño de las instituciones financieras de manera clara, relevante, fiable y comparable, así como la toma de decisiones gerenciales encaminadas a garantizar la transparencia, solvencia y liquidez del Sistema. En esta Norma se reconocen las especificidades contables de estas entidades y se solicita la inclusión de información adicional sobre asuntos tales como, la gestión y control de los riesgos asociados a la actividad bancaria y financiera, el control de la liquidez, la consecuente política de provisiones y el tratamiento a ofrecer a las reservas.

Por todo lo anterior el análisis de los estados financieros o análisis económico financiero de las instituciones bancarias no puede basarse en los mismos indicadores que se utilizan para el resto de las empresas, constatándose además mediante un diagnóstico preliminar efectuado en este estudio que no existe en las instituciones financieras bancarias cubanas un sistema de indicadores que favorezca el análisis de los resultados de su gestión económica financiera, siendo esta la situación problemática que motiva el presente estudio, el cual tiene como **objetivo:** Proponer indicadores para evaluar la situación económica financiera de las instituciones financieras bancarias en Cuba. Para el desarrollo del trabajo se utilizaron

métodos teóricos de investigación científica como análisis y síntesis e Inducción-deducción, además métodos empíricos como la observación directa, revisión documental. Se utilizaron como herramientas la entrevista no estructurada y el cuestionario. El presente análisis, constituye un primer acercamiento al tema por tanto no posee carácter conclusivo ni absoluto, por el contrario, representa un punto de partida para motivar el desarrollo de investigaciones más profundas en ese sentido.

Desarrollo

Según Freixas y Rochet (1999) la existencia de intermediarios financieros está justificada, al menos teóricamente, por las imperfecciones de una economía, particularmente las derivadas de los problemas de información asimétrica entre agentes económicos. Por su parte Levine (2005) analiza las funciones de los intermediarios financieros en una economía desde un punto de vista más general. En concreto, destaca las siguientes:

- Producir información sobre posibles inversiones y asignaciones de capital.
- Monitorear inversiones y examinar la calidad del gobierno corporativo luego de proveer financiamiento.
- Facilitar la comercialización, la diversificación y la administración del riesgo.
- Movilizar y combinar ahorros.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios.

La simple inspección de estas funciones sugiere, *a priori*, que la existencia de un sistema financiero es fundamental para garantizar el crecimiento económico de un país, entonces sería deseable el diseño de un sistema financiero sólido y confiable. El grado de desarrollo de un sistema financiero depende de la calidad con la que éste desempeña sus funciones, es decir, la calidad con la que presta sus servicios. Mediante el desarrollo de estas funciones un sistema financiero afecta hipotéticamente decisiones de ahorro e inversión, contribuye al aumento de las productividades factoriales y, por lo tanto, influye sobre el crecimiento económico de un país.

En principio, resulta difícil encontrar indicadores que muestren la calidad con la que un sistema financiero cumple con sus funciones. Sin embargo, existen indicadores ampliamente difundidos que, de un modo aproximado, permiten analizar el desempeño de las instituciones que componen el sistema financiero, entre ellas las instituciones financieras bancarias. (Pusseto, 2008)

El análisis del desempeño económico financiero de las instituciones financieras bancarias s parte de un campo de estudio mucho más amplio que es el análisis económico financiero de las empresas en general. Según Gerencie (2010) “El propósito del análisis económico financiero es la transformación de la información de los estados financieros a una forma que permita utilizarla para conocer la situación financiera y económica de una empresa para facilitar la toma de decisiones”.

Lógicamente las diferencias contables existentes entre las instituciones financieras bancarias y el resto de las entidades también marcan diferencias en cuanto al análisis económico financiero que se aplique. En ese sentido Rubio González (2016) destaca una serie de elementos diferenciadores del análisis económico financiero en las entidades bancarias, los cuales permiten visualizar al análisis de los estados financieros en entidades bancarias como en una herramienta clave a la hora de sacar conclusiones sobre la actividad del banco y los recursos utilizados para poder financiar la concesión de créditos. Algunos de los aspectos que destaca esta autora son los siguientes:

- En una empresa no financiera, la cuenta de resultados recoge su volumen de actividad a través de, por ejemplo, las ventas de mercancías o la facturación por servicios. En cambio, el volumen de negocio de un banco está recogido en su balance, tanto en el activo (inversión crediticia) como en el pasivo (depósitos captados de clientes u otros instrumentos de financiación).
- La actividad de un banco está en su balance. En una empresa no financiera, las ventas de mercancías o la facturación por la prestación de servicios, así como las compras consumidas, son magnitudes representativas del volumen de actividad desarrollado en el ejercicio que se recogen en la cuenta de resultados. Por el contrario, la actividad de un banco está recogida en su balance en forma de variación en el volumen de inversión crediticia, en el activo, y su comparación con la variación de los depósitos captados de clientes u otros instrumentos de financiación, por el lado del pasivo. En los bancos comerciales estas dos partidas representan con mucha diferencia la mayor parte del total del activo y de la suma de patrimonio neto y pasivo. De su análisis podemos sacar conclusiones sobre la mayor o menor actividad del banco y sobre los recursos utilizados para poder financiar la concesión de créditos.
- En la cuenta de resultados quedará reflejado el margen financiero o de intermediación. Este margen es el derivado de la actividad consistente en tomar fondos de las unidades de gasto con capacidad de financiación y conceder con ellos préstamos a las unidades con necesidad de financiación. Su valor es equivalente a la diferencia entre los productos y los costes financieros, y la estrategia de las entidades es conseguir el menor coste por el dinero ajeno tomado y los mayores ingresos por los fondos prestados a terceros.

El análisis económico financiero en sentido general es efectuado mediante la aplicación de un conjunto de métodos y técnicas para este fin, los cuales poseen un alto grado de generalización en su utilización. De entre ellos se destaca el uso de indicadores económico financieros. Los indicadores o ratios corresponden a una relación entre dos variables cuyo resultado tiene una importancia e informa de manera relevante sobre las variables intervinientes.

De acuerdo a Arranz Moro (2008) los indicadores aplicados a instituciones financieras bancarias deben poseer las características siguientes:

- Cubrir las principales áreas de riesgo, de solvencia y los resultados de la gestión.
- Deben agruparse, según su naturaleza en relación al área que corresponden.
- Deben tener capacidad de predicción.
- Ningún indicador por sí solo debe ser determinante del resultado de la evaluación.
- Los indicadores no deben representar combinaciones lineales.

Propuesta de indicadores

En el análisis fueron consultados varios estudios sobre el tema (Arranz Moro, 2008; Quiroga Tintaya, s/f; Garzozzi Pencay, 2017) así como informes económicos financieros de instituciones financieras bancarias estatales y privadas de diferentes países (Banco Nacional de Fomento de Paraguay, 2017; Banco Central de la República de Argentina, 2019; Banco de Guatemala. 2019; Banco Central de Perú, 2011; Banco Central Europeo, 2019). Fueron extraídos los indicadores más relevantes, a partir de las características antes explicadas y de su adaptabilidad y relevancia para el contexto nacional. Del análisis resultaron un conjunto de 11 indicadores iniciales a los cuales se les realizó un análisis de frecuencia con el fin de determinar la coincidencia en la utilización de los mismos en las fuentes consultadas, resultando que 7 de ellos son utilizados en más del 50% de las fuentes consultadas, por lo cual fueron seleccionados para ser adaptados a las condiciones de las instituciones financieras bancarias en Cuba.

Tabla 1. Análisis de frecuencia de utilización de los indicadores en la literatura.

Indicadores	Frecuencia Relativa (%)
Calidad de activos	66,67
Solvencia	83,33
Liquidez	83,33
Rentabilidad económica	100

Rentabilidad Financiera	100
Gestión y eficiencia	66,67
Apalancamiento	16,67
Endeudamiento	16,67
Estructura Económica	16,67
Cartera de Prestamos	50
Cobertura	16,67

Fuente. Elaboración propia.

A continuación, se efectúa un análisis del tratamiento que de cada uno de ellos se realiza en la literatura sobre el tema, proponiendo las ecuaciones para su determinación.

Índice de Liquidez

La Liquidez, entendida como la capacidad de atender pasivos de corto plazo, por poseer dinero en efectivo o activos que se transforman fácilmente en efectivo. Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de encaje, los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito (Brealey, 2010).

En el mundo las normativas actuales buscan fortalecer el sistema bancario y proteger el patrimonio de los depositantes, para lo cual se estimula la existencia de indicadores que permitan:

- El cumplimiento de los requerimientos mínimo de capital,
- Proteger los intereses del público inversionista,
- Mejorar cualitativamente y cuantitativamente el capital del sistema bancario,

- Inducir a las entidades financieras a mejorar su condición financiera y solvencia,
- Propiciar que los bancos mantengan un nivel de capitalización congruente con su perfil de riesgo y asegurar la capitalización de los mismos

Para analizar el grado de liquidez se considera el criterio de Garzozzi Pincai et al. (2017), quienes plantean la misma como el nivel de los fondos disponibles en relación al total de los fondos a corto plazo. Los fondos disponibles son los recursos de la entidad que representan dinero efectivo, y los fondos a corto plazo son todos los depósitos a un plazo menor de 90 días.

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta a corto plazo de las entidades frente a los requerimientos de efectivo de los depositantes. Un mayor valor del índice representa una mejor situación de liquidez de la entidad. Por lo que realizando una adaptación de la fórmula propuesta por Gitman (2012): $Liquidez = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$, entendiéndose que de acuerdo a Garzozzi Pincai et al. (2017), los valores a aplicarse en la fórmula corresponden a la estructura de los Estados de Situación Financiera presentados por los bancos y considerando los factores importantes que se deben considerar para el cálculo del índice de liquidez propuestos por estos autores para bancos privados de Ecuador y además los utilizados por el Banco Continental de Perú quien determina la liquidez como la relación entre Activos disponibles y depósitos, basado en estos criterios se realiza una adaptación de acuerdo a las características del nomenclador de cuentas que utilizan las instituciones financieras bancarias en Cuba, proponiéndose la siguiente ecuación:

$$Liquidez = \frac{\text{Disponibilidades}}{\text{depósitos a la vista}}$$

Se puede apreciar que este indicador, nos permite verificar como están manejando los fondos líquidos las instituciones del sistema financiero nacional, es decir la respuesta a los valores por pagar que tienen carácter de inmediato. De acuerdo a Garzozzi Pincai et al (2017), mientras mayor sea este índice se puede concluir que la institución financiera maneja una eficiente política de recursos de terceros bajo el sistema de topes y una armoniosa utilización de recursos.

Índice de solvencia

El coeficiente de solvencia no debe ser el único parámetro para evaluar la salud de un banco, sino que debe ser visto como un indicador orientado a evaluar la capacidad que tiene una institución financiera para afrontar y absorber pérdidas inesperadas en sus operaciones. La solidez de este indicador es lo que permite asegurar que los recursos de los depositantes y acreedores están siendo bien utilizados por la entidad bancaria. (Geraldo Martínez, 2010)

Las distintas fuentes consultadas utilizan diferentes maneras de determinar este indicador, El Banco Nacional de Fomento de Paraguay (2017) y Quiroga (s/f) relacionan al patrimonio y al activo, Por su parte el Banco Continental de Perú (2011) relaciona el pasivo y el patrimonio y Garzozzi Pincai et al. (2017) el Activo Total y el pasivo total.

A pesar de las diferencias en todos los casos la solvencia es un indicador que se usa para determinar la capacidad de pago total de la entidad con los recursos que se poseen. Se propone en este caso aplicar la ecuación utilizada por Garzozzi Pincai et al. (2017), manteniendo el criterio de que resulta favorable el indicador cuando supera el valor de 2.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{pasivo Total}}$$

Índice de Rentabilidad sobre el Patrimonio o Rentabilidad Financiera

Un indicador de la rentabilidad es el Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE) o Rentabilidad Financiera. El indicador se establece mediante la relación entre el resultado de un ejercicio y el patrimonio promedio, es decir el promedio de los valores mensuales del patrimonio registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes hasta el mes que se realiza el cálculo. A mayor valor del ratio, mejores son los niveles de rentabilidad de la institución. Garzozzi Pincai et al. (2017)

En este caso existe coincidencia entre la totalidad de las fuentes consultadas en relacionar los beneficios con el valor del patrimonio, con ligereas diferencias en cuanto a la definición de considerar la utilidad antes de impuestos o neta y en promediar o no el patrimonio. Se propone la ecuación siguiente:

$$\text{Rentabilidad Financiera} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{patrimonio promedio}}$$

Los indicadores de rentabilidad buscan medir la capacidad de una entidad financiera de generar ingresos. La viabilidad de una institución financiera depende de su habilidad para obtener un rendimiento adecuado de sus activos, evitando la erosión del patrimonio producto de la pérdida o disminución en el valor de los activos. La rentabilidad de una entidad financiera puede verse afectada por los costos de sus operaciones, gastos administrativos, cambios en las provisiones constituidas y la capacidad de generar ingresos. Uno de los aspectos más importantes que afecta la rentabilidad de un banco son sus costos de captación de recursos, ya que esto le permitirá establecer adecuadamente sus tasas activas, las cuales deben ser competitivas dentro de las condiciones de mercado (Geraldo Martínez, 2010).

Las cuentas que se deben recoger para el cálculo del índice de rentabilidad en referencia al Patrimonio están acogidos en la estructura de los Estados de Situación Financiera publicados de acuerdo lo estipula la normativa actual.

Rentabilidad Operativa sobre Activos o Rentabilidad Económica

Mide la rentabilidad de los activos. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa. El análisis de la literatura coincide con la Rentabilidad Financiera, pero en este caso relacionando los beneficios con el activo. Su fórmula será:

$$\text{Rentabilidad Financiera} = \frac{\text{Resultado antes de impuestos}}{\text{Activo total promedio}}$$

Rentabilidad de la cartera de préstamos

Mide la rentabilidad de los activos más productivos, indica cuánto se genera de ingresos por cada peso invertido en préstamos a terceros. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa. Su fórmula será:

$$\text{Rentabilidad de la cartera de préstamos} = \frac{\text{Int generados por préstamos}}{\text{Cartera de Financiamientos}}$$

Calidad de los activos

Expresa el porcentaje de los activos productivos con relación al total. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa. Su fórmula será:

$$\text{Calidad de los activos} = \frac{\text{Activos productivos}}{\text{Activo Total}}$$

Eficiencia

Indica el volumen de gastos operacionales que se tiene por cada peso de resultado operacional que se genera. La relación de la eficiencia de la entidad con el resultado del indicador es inversa, menores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa. Su fórmula será:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{margen operacional}}$$

Una vez propuestas las ecuaciones para los indicadores seleccionados, considerando la praxis como criterio definitorio de la verdad, se hace necesario considerar la opinión de especialistas en la práctica del tema en instituciones financieras bancarias cubanas. Para ello, con la finalidad de determinar si los mismos son pertinentes o no se efectuó entrevista no estructurada a funcionarios de la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro de Matanzas, así como se les aplicó un cuestionario mediante el cual debían expresar su opinión al respecto en una escala de cinco categorías que permite identificar cuán adecuado se considera cada indicador.

Como resultado de la entrevista se pudo constatar que en las instituciones financieras bancarias en Cuba solo se efectúan análisis de cifras globales de los Estados Financieros en el nivel nacional. Las sucursales en las provincias no determinan indicadores para el análisis de su gestión económica financiera, lo cual es un elemento que limita el análisis de los resultados de la gestión empresarial de estas entidades y corrobora la pertinencia de la propuesta que se realiza.

Por otra parte, al procesar el cuestionario se obtuvo que el 57.14% de los indicadores fue evaluado de muy adecuado, el 14.29% de Bastante adecuado y el restante 28.57% de Adecuado. Ningún indicador fue evaluado de poco adecuado o inadecuado. Por lo tanto, se considera que el 100% de los indicadores propuestos son aplicables a las instituciones financieras bancarias en Cuba.

Conclusiones

El análisis efectuado permite constatar la importancia y necesidad del análisis económico financiero aplicado a las instituciones financieras bancarias como una herramienta de gran utilidad para la gestión y toma de decisiones económico financieras de estas instituciones. Aspectos de gran relevancia en el contexto actual de la economía nacional. Los indicadores propuestos son útiles para medir el desempeño de la gestión económica financiera de las instituciones bancarias e Cuba constituyendo un primer acercamiento al tema siendo por tanto susceptibles de ser mejorados.

Referencias bibliográficas

ARRANZ MORO, J. Indicadores financieros para la evaluación de entidades financieras, 2008. [en línea] Santo Domingo [fecha de consulta: 2 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.monografias.com/indicadoresfinancierosparalaevaluacin-julioarranz>

BANCO CENTRAL DE CUBA. Oficina de Supervisión bancaria. Instrucción No 3/2010 Norma específica de información financiera para el sistema bancario y financiero nacional.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA. Indicadores Agosto de 2019. [en línea]. Argentina [fecha de consulta: 2 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.bcra.gob.ar>.

BANCO CENTRAL EUROPEO. Dirección de Estudios Financieros. 50 indicadores del sistema Financiero FUNCAS, 2019. [en línea]. [fecha de consulta: 2 de marzo de 2020]. Disponible en: http://bce.funcas.es/50_indi_sis_fin_311019.pdf

BANCO DE GUATEMALA. Sistema Financiero. Indicadores Financieros de Instituciones Bancarias, octubre de 2019. [en línea]. Guatemala [fecha de consulta: 2 de marzo de 2020]. Disponible en: https://www.bg.gob.gt/sis_fin_consulta_384.xls

BANCO NACIONAL DE FOMENTO. Gerencia de Área de Administración y Finanzas Gerencia Departamental de Finanzas. División Programación y Estudios Financieros. Análisis de los principales indicadores financieros y Estados Contables del Banco Nacional de Fomento al 31 de diciembre de 2017. [en línea]. Paraguay [fecha de consulta: 2 de marzo de 2020]. Disponible en: https://www.bnf.pa/ind_fcros.pdf

BREALEY, R. *Principios de Finanzas Corporativas* (Novena Edición ed.). México D.F.: Mc-Graw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V., 2010.

FREIXAS, X. y. ROCHET, J. *Microeconomics of banking*, The MIT Press.1999.

GARCIA DE LEÓN, N. y SANTANA, E. Material de consulta de Contabilidad Bancaria. Material Inédito, Universidad de Matanzas, 2018.

GARZOZI PINCAY, R.F; PERERO TRIGRERO, J.L; RANGELL UZURIAGA, E.W y VERA ALCÍVAR, J.V. Análisis de los indicadores financieros de los principales bancos privados del Ecuador. 2017. ISSN-2444-5010 ECORFAN. *Revista de Negocios & PyMES* Septiembre 2017, Vol.3 No 9 1-16.

GERALDO MARTÍNEZ, J. *Guía Descriptiva de Indicadores Financieros*. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Santo Domingo, 2010.

GITMAN, L. *Principios de Administración Financiera* (Decimosegunda Edición ed.). México D.F.: Pearson Educación, 2012.



LEVINE, R. *Finance and growth: theory and evidence. Handbook of economic*. 2005.

MERINO, N. Análisis financiero de cajas y bancos. Periodo 2006-2010 en España. *Revista del Instituto Internacional de Costos*, ISSN1646-6896, n° 8, enero/junio 2011.

PUSSETTO, I. Sistema financiero y crecimiento económico: Un misterio sin resolver. Argentina. *Palermo Business Review* | N° 1 | 2008.

QUIROGA TINTAYA, D.J. Indicadores del sistema financiero de Mibanco. [en línea]. Perú. [fecha de consulta: 2 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.monografias.com>

RUBIO GONZÁLEZ, A. El cambio del modelo de negocio de la banca. Fundación de Estudios Financieros de BBVA *Research*. 2016.